

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, 24 de junio de 2020.

El C. Consejero Presidente: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Damos inicio a la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo verifique si hay *quorum* para sesionar.

El C. Secretario Ejecutivo: Buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Procederé, como ya es común en estas reuniones virtuales de los órganos colegiados del Instituto Nacional Electoral, a pasar lista de manera nominal.

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: Presente, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El C. Ingeniero René Miranda: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

El C. Maestro Patricio Ballados: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración.

El C. Maestro Bogart Montiel: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización.

El C. Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria de esta Junta General Ejecutiva tenemos la asistencia de 11 integrantes de la Junta General Ejecutiva, el *quorum* completo.

Y para efectos del acta, doy constancia que también nos acompaña en esta sesión el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; la Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; Maestra Flor Sughey López Gamboa, encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; y la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado.

Consejero Presidente, por lo tanto, hay *quorum* para la realización de esta sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva.

Les recuerdo a todos los presentes sean tan amables de mantener apagados sus micrófonos, y en la medida de lo posible, mantener encendido su video para facilitar la coordinación de la sesión.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Les consulto a ustedes si hay alguna consideración respecto del orden del día.

De no haberla, por favor, Secretario Ejecutivo, someta a votación como ya lo estamos haciendo en este órgano colegiado, al igual que en el Consejo General, de manera simultánea, tanto la aprobación del orden del día como la dispensa de la lectura del documento, en este caso, que se hizo circular previamente.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta de manera nominal si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, para así entrar directamente a la consideración del mismo en su caso.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: A favor de ambos puntos.

El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero René Miranda Jaimes.

El C. Ingeniero René Miranda: A favor de ambos temas.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados: En el mismo sentido.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna.

El C. Maestro Bogart Montiel: Estoy de acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez.

El C. Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer: Estoy de acuerdo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias a todas y a todos.

Aprobados, tanto el orden del día como la dispensa, Consejero Presidente

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que dé cuenta del primer punto del orden del día.

Punto 1

El C. Secretario Ejecutivo: El primer punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Secretaría Ejecutiva, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la estrategia y la metodología para el levantamiento de plazos relacionados con actividades administrativas, así como para el regreso paulatino de las actividades presenciales por parte del personal.

Le agradeceré, Consejero Presidente, si es tan amable de permitirme hacer la presentación del proyecto de acuerdo que está en comento.

El C. Consejero Presidente: Por favor, Secretario Ejecutivo, proceda.

El C. Secretario Ejecutivo: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todas, a todos.

En esta ocasión, ponemos a su consideración el proyecto de acuerdo para aprobar la estrategia que implementará el Instituto Nacional Electoral para el regreso paulatino, gradual y ordenado, al trabajo presencial en las distintas oficinas del país, así como la metodología para el levantamiento de plazos relacionados con actividades administrativas.

Como ustedes recordarán, el viernes pasado en la sesión del Consejo General de este Instituto, esta Secretaría Ejecutiva presentó un informe que daba cuenta de los trabajos realizados en torno a una estrategia para posibilitar la reanudación gradual de actividades presenciales, luego de que las acciones implementadas para mantener la continuidad de

las operaciones a través del trabajo a distancia, debido a la pandemia, y de que distintas autoridades han aprobado programas y lineamientos para la reapertura gradual de diversas actividades.

Pese a la alerta sanitaria, el Instituto Nacional Electoral se ha mantenido en funcionamiento, cumpliendo con la encomienda constitucional que tiene asignada, pero existen tareas y responsabilidades que requieren necesariamente de la presencia de personal en oficinas y en actividades de campo; por ende, es necesario que el Instituto Nacional Electoral reoriente sus esfuerzos institucionales al regreso paulatino a labores presenciales, bajo criterios y directrices debidamente articulados en una estrategia que ofrezca certeza sobre las decisiones que se irán tomando los siguientes días y semanas.

Después de más de tres meses de que la Junta General Ejecutiva aprobó el acuerdo INE/JGE34/2020, por el que se aprobaron las primeras medidas de excepcionalidad e instrucciones de carácter temporal para la continuidad de operaciones, se presenta hoy un nuevo proyecto de acuerdo con la finalidad de aprobar una estrategia para el regreso paulatino y escalonado a las actividades presenciales, mediante un análisis previo del estado de las cosas, provisto de datos e insumos generados por autoridades externas, como con datos e insumos de nuestras propias oficinas, que serán los fundamentos para una adecuada, informada y oportuna toma de decisiones, anteponiendo en todo momento, la seguridad y salud de nuestras compañeras y compañeros, y de la ciudadanía que acude a nuestras instalaciones.

Para ello, se deberá tomar en consideración la información que difundan tanto instituciones como la Organización Mundial de la Salud, como la información que estén comunicando las autoridades sanitarias federales y las autoridades de cada entidad, particularmente aquella relacionada con la evolución de la pandemia visualizada en mapas o semáforos, así como información proveniente de nuestras propias oficinas y órganos desconcentrados y, por supuesto, con la información que el personal nos pueda compartir sobre el estado de su salud y de personas cercanas a su entorno, la cual se mantendrá actualizada permanentemente mediante su aplicación.

El seguimiento de la información de las autoridades competentes tanto federal como locales es fundamental dado el despliegue nacional de nuestro accionar, así como la consideración de la naturaleza del trabajo de cada una de las áreas, de manera tal que tendríamos una estrategia de carácter general pero también con una perspectiva regional, tomando en cuenta la naturaleza del trabajo que se despliega en las diferentes áreas de la institución.

Todas estas variables de información, indispensables para una adecuada toma de decisiones, deberán estar alineadas a protocolos de actuación sobre las medidas que deberán de implementarse o reforzar en materia de prevención y protección a la salud, tanto al momento del ingreso como para la permanencia y salida del personal en cada una de las oficinas en las que se considera de manera indispensable el regreso presencial del personal, y que atienda los distintos ámbitos de operación del Instituto.

Es importante en ese punto resaltar que seguiremos privilegiando el trabajo desde casa hasta que las condiciones de la pandemia no disminuyan y así nos lo indiquen las diferentes autoridades competentes.

Uno de los objetivos que se pretende alcanzar con la estrategia, es que a través de la coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas se genere información suficiente que permita allegarle tanto al Consejo General como a sus comisiones, así como a esta Junta General Ejecutiva, los insumos necesarios para la toma de decisiones de manera que se puedan continuar reanudando funciones que requieran actividades presenciales.

En el proyecto de acuerdo se propone la creación de un grupo estratégico que cuente con facultades para tomar decisiones ejecutivas y operativas, a fin de coordinar las acciones tendentes a garantizar la continuidad de las actividades que realiza el Instituto en todo el territorio nacional, a la vez de proteger la salud de todo el personal, como ya lo mencionaba.

Dicho grupo se integraría por diversos titulares de las áreas responsables aquí presentes.

En el marco de esta estrategia, cada área del Instituto deberá sugerir a este grupo las actividades que en principio se pueden determinar como prioritarias y que requieren, necesariamente, de la presencia de personal en oficinas o en campo, bajo esquemas de organización en el trabajo que permitan cumplir con las tareas preferentemente en días y horarios escalonados y alternados, y estableciendo los mecanismos de control y seguimiento que los protocolos refieran.

Adicionalmente, se propone que este grupo estratégico se pueda apoyar de un grupo consultivo experto en salud integrado por especialistas distinguidos en la materia, que de forma individual o bien en grupo o a título honorífico ofrezcan asesoría y oportunidades de consulta para que la toma de decisiones se realice con evidencia de base científica, rigurosa y objetiva, y adoptando las mejores prácticas que se están realizando en otras instituciones en el país y fuera de este.

Insisto, la estrategia persigue que el instituto realice un retorno escalonado que minimice el riesgo de contagio priorizando la salud de las personas y la ejecución de tareas relacionadas en un primer momento con la salvaguarda de los derechos políticos de la ciudadanía, la organización de los procesos electorales y la constitución de nuevos partidos políticos, para dar paso posteriormente a otras actividades si las condiciones sanitarias así lo permiten o incluso revertir alguna actividad presencial en caso de considerarse necesario.

Un elemento fundamental para llevar a buen puerto la implementación de esta estrategia es la comunicación, tanto para informar de manera clara a toda nuestra comunidad sobre las medidas que se están tomando, como para informar externamente sobre la reanudación paulatina en la prestación de diversos servicios a fin de que la ciudadanía pueda apoyarnos, una vez, más en una implementación exitosa y progresiva de la estrategia.

Adicionalmente, al contar con elementos para el regreso paulatino a las actividades presenciales y que el Consejo General ha comenzado a reactivar las actividades prioritarias y sustantivas en la institución, el proyecto de acuerdo que está a su consideración propone levantar la suspensión de los plazos y términos en los procesos administrativos que se llevan a cabo en las distintas unidades administrativas, realizadas mediante el acuerdo INE/JGE34/2020, siempre y cuando no contravengan las medidas sanitarias aplicables, en cuyo caso, se someterá a la consideración del grupo estratégico, o bien, se trate de actividades que requieran de la determinación previa de alguna autoridad diversa.

De aprobarse esta estrategia, el Instituto Nacional Electoral se alista para continuar cumpliendo con sus funciones y atribuciones constitucional y legalmente otorgadas, al iniciar los trabajos para un regreso ordenado y paulatino, a las actividades presenciales que minimice los riesgos de contagio mediante una oportuna y responsable actuación de todas y todos.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El C. Ingeniero René Miranda: Gracias, Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo, señores y señoras, buenas tardes.

Primero que nada, reconocer la presentación de este Proyecto de Acuerdo, creo que esto va a dar un norte bastante sólido a la institución para poder ir regresando paulatinamente a las actividades, que todo mundo sabemos que son de carácter primordial para el propio Instituto y para todo el país.

Y simplemente, Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo, sugerir un pequeño engrose como antecedente, me parece destacando un acuerdo de recomendación que emitió la Comisión Nacional de Vigilancia el 11 de mayo pasado, un acuerdo de recomendación en donde justamente se buscaba construir una ruta segura, cierta, que nos permitiera, principalmente en el tema de los módulos de atención ciudadana, ir planeando la recuperación de actividades.

Entonces creo que es un antecedente relevante, en virtud de que como todos sabemos, es un órgano constitucional integrado por los partidos políticos con registro nacional, quienes de manera unánime están también de acuerdo y han sugerido, a través de este propio acuerdo, que se emitió el 11 de mayo, que justamente se constituyera una ruta como la que se está ahora presentando.

Entonces, me parece simplemente que sería útil su incorporación en los antecedentes enviar un engrose.

Finalmente, señalar que esto que se presenta, sin lugar a dudas, nos permitirá al comité y con la ayuda de los expertos en materia de salud, que también se integrarán a estos trabajos, presentar en breve algún plazo, digamos también, muy cierto para la apertura de la operación de nuestros módulos de atención ciudadana.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Ingeniero René Miranda.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico.

El C. Maestro Gabriel Mendoza: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Primero, agradecer el trabajo que se ha hecho para llegar a este proyecto de acuerdo, y que significa simplemente el inicio de una etapa, es decir, al aprobar este órgano colegiado una metodología y una estrategia para el retorno paulatino, escalonado, ordenado del personal a las actividades presenciales, en realidad lo que estamos abriendo es una etapa de decisiones importantes, cuidadosas, que tendremos que ir tomando poco a poco.

Y en ese sentido, creo que la virtud del grupo estratégico que se forma es importante, porque ahí va a ser el tema central, digamos, de toda esta estrategia para cuidar dos cosas:

Primero, dar continuidad a todo lo que se ha venido haciendo, reactivar algunas actividades que por su propia naturaleza eran materialmente imposibles en medio de la emergencia sanitaria, y segundo, cuidar el derecho a la salud de todas y todos los que formamos parte del Instituto, e incluso de la ciudadanía que acude a hacer trámites a nuestros módulos.

Creo que es importante el momento, y tomar esta determinación por lo prolongado de la pandemia, y la incertidumbre de cuánto durará y cómo seguirá avanzando la enfermedad vinculada con el COVID-19, pero eso hace impostergable que se empiecen a tomar algunas decisiones en torno a las funciones que desempeña este Instituto.

Ha sido un trabajo difícil, largo, muy discutido, los integrantes de esta Junta General Ejecutiva hemos participado para llegar a esto, que, insisto, es el inicio y tendremos que seguir afinándolo para cumplir con estos objetivos.

En ese sentido, es mi intervención por el momento, Consejero Presidente y nuevamente, agradecer y felicitar el gran trabajo que se ha hecho.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestro Gabriel Mendoza.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración.

El C. Maestro Bogart Montiel: Gracias, Consejero Presidente

Solamente para dirigirme a las unidades responsables y, por supuesto, haciendo notar el carácter público de esta Junta General Ejecutiva, transmitir la certeza hacia toda la comunidad del Instituto Nacional Electoral en el sentido de que, tal y como el proyecto de acuerdo lo plantea, se sigue privilegiando el cuidado de la salud de quienes integramos esta institución, y no solo de ellos, sino de los ciudadanos que se encuentran en contacto con nosotros y dentro de los cuales se encuentran hombres y mujeres que también nos prestan servicios dentro de las instalaciones del Instituto Nacional Electoral.

Y que, en ese sentido, tal como se menciona en el proyecto de acuerdo y en los protocolos, se ha privilegiado que el trabajo que haya de desarrollarse presencialmente, sea el estrictamente indispensable, de acuerdo con las actividades que nos permitan cumplir con los mandatos principales contenidos en la Constitución Política a cargo del Instituto Nacional Electoral. Por esa razón, en los protocolos se ha previsto toda una serie de medidas y de utensilios médicos que justamente nos permitirán, en su obligatoriedad en cuanto a su uso, garantizar que aquellas personas que deban acudir a las instalaciones, lo hagan de la forma más apropiada posible en términos de sanidad.

Por eso, será muy importante estar reportando el estado de salud a través de la aplicación de monitoreo de salud que se ha implementado por el Instituto, seguir las indicaciones que contienen los protocolos y que, durante la permanencia en las instalaciones, se siga con toda esta cultura que ha llegado para quedarse, de la sana distancia, el estornudo de etiqueta, el uso de cubrebocas y de caretas.

Ahora, también incorporar el tema del aseo de las suelas de los zapatos y todas estas medidas que se podrán consultar en el protocolo.

Igualmente, vale la pena reconocer el esfuerzo de todos los que han hecho posible este documento y, saber también que a pesar de todo ese esfuerzo, hoy sigue habiendo más preguntas que respuestas en torno a la pandemia y que, por ello, este documento tiene un carácter dinámico que acompañado con el grupo INE-C19 y el grupo consultivo experto en salud, justamente irán dando lugar a que cada vez haya menos dudas y mucha más tranquilidad en cuanto a la forma de operar del personal que en determinado momento debamos asistir a las instalaciones.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestro Bogart Cristóbal Montiel.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

El C. Maestro Patricio Ballados: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Simplemente para reiterar lo que ha dicho el Maestro Bogart Cristóbal Montiel, en el sentido de se trata de hacer un equilibrio entre las obligaciones constitucionales que tiene esta institución, las tareas que mandata la ley y poder garantizar la salud de todas y todos los integrantes de este Instituto Nacional Electoral, no hablo solo del Consejo General, desde luego, ni de la Junta General Ejecutiva, sino del personal de las direcciones ejecutivas que, por ejemplo, tendrá contacto eventualmente con la ciudadanía, con el personal de las juntas locales y distritales ejecutivas que, como producto de las obligaciones que tiene el Instituto en las atribuciones de ley, tenemos que realizar diversas actividades en un entorno que no es controlado por el Instituto Nacional Electoral, sino precisamente por la autoridad de salubridad nacional.

Y en ese sentido señalar que lo que se está haciendo es poner en primer lugar a las autoridades constitucionalmente responsables de la salud de las y los mexicanos y seguir los mandatos que tiene el Consejo de Salubridad General, y las entidades y el gobierno federal, y a partir de ello esta institución poder tomar todas y cada una de las medidas necesarias para lograr este difícil equilibrio que es poder cumplir con las tareas que nos mandata la Constitución Política y la ley; y por el otro lado, salvaguardar la salud de todas y todos nosotros.

Hasta ahora, afortunadamente, esta Junta General Ejecutiva, el Consejo General, ha tomado medidas que han permitido, precisamente, lograr eso.

Y lo que trata este proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva es precisamente, que en el futuro podamos seguir manteniendo este delicado balance y hacerlo con la información científica, objetiva, con ayuda de expertas y expertos que nos permitan realizar las actividades que tenemos por delante.

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Maestro Patricio Ballados Villagómez.

¿Alguna otra intervención?

Si no es el caso, permítanme hacer también a mí una breve intervención sobre este punto.

Este punto está concretando las consideraciones que se hicieron al presentar, como ya lo señalaba el Secretario Ejecutivo, el viernes pasado ante el Consejo General, el informe mediante el cual se daba cuenta del estado de las distintas funciones del propio Instituto desde que se decretó la suspensión de plazos en algunos casos, y también la interrupción de actividades presenciales, en la medida de lo posible, del propio Instituto.

En dicha ocasión se mencionaba la importancia y lo delicado, como ya se ha mencionado por quienes me antecedieron en el uso de la voz, en primera instancia por el Secretario Ejecutivo de establecer y de concretar un muy ordenado proceso de reinicio de las actividades, tanto de las actividades que implican servicios a la propia ciudadanía como

de las que implican actividades consustanciales en la organización de los procesos electorales hoy suspendidos, y preparatorios del proceso electoral 2020-2021.

Del mismo modo, la planeación de todas las actividades administrativas y de respaldo, digamos, técnico, que sustentan estos temas fundamentales.

El plan que hoy se nos presenta se articula, entre otras cosas, como ya se había anticipado en el informe que mencioné, en torno a tres rubros fundamentales que constituyen las actividades sustantivas inmediatas del propio Instituto Nacional Electoral, y que supone evidentemente, digamos, la participación e involucramiento de distintas áreas específicas de la institución, tanto de instancias centrales como de instancias descentralizadas.

Me refiero al proceso fundamental de los servicios a la ciudadanía que brinda este Instituto, que son la reapertura de los módulos de atención ciudadana y el modelo de trabajo de atención que deberá instrumentarse cuando esto sea posible, vistas las condiciones de la pandemia, me refiero al proceso indispensable para poder concretar en términos de una certeza básica el arranque del proceso electoral y que tiene que ver con los partidos políticos en formación, y me refiero, por supuesto, a todas las actividades que tienen que ver con los procesos electorales, tanto los locales de Hidalgo y de Coahuila que están actualmente pospuestos tanto la fecha de su realización como de todas las actividades preparatorias del proceso electoral federal.

Por supuesto, las actividades del Instituto no se limitan a estos tres grandes ejes, pero estos tres ejes constituyen, digamos, las actividades prioritarias sobre las cuales el regreso a actividades, el reinicio de plazos, algunos de los cuales ya han ocurrido, tiene que ser ejecutado con una absoluta precisión.

Este documento que hoy estamos conociendo y que espero aprobaremos, que ha sido el resultado de un trabajo, me parece, no solamente encomiable sino además un trabajo inédito, por supuesto, para esta institución, pero que creo que debería documentarse porque me parece que constituye un punto de referencia para distintos órganos del Estado, me atrevo a decir también instituciones privadas, en lo que hoy no puede ni debe convertirse so pena de generar un problema sanitario mayúsculo en el contexto de una pandemia que no cede, y que podría representar un problema de salud pública, la necesaria planeación y el orden con el que las actividades tienen que ejecutarse.

Por supuesto, el sustento de todo este trabajo, como ya se decía, tiene que ver con las indicaciones y con la recopilación de información sanitaria de fuentes ciertas, fuentes oficiales que en los distintos niveles de gobierno se están generando, dado que esta es una institución que opera a lo largo y ancho del país, pero que constituye, y me importa subrayarlo, enfatizar lo que se ha dicho, una especie de mapa de navegación de estrategia mediante la cual los distintos órganos del Instituto tendrán que desplegar sus protocolos específicos bajo las líneas generales que en este documento se están planteando, para garantizar, por un lado, el efectivo cumplimiento de las atribuciones y de los servicios que brinda este Instituto, pero por otro lado, como se mencionaba, para

garantizar la salud de nuestros trabajadores, y de las y los ciudadanos con los que tenemos contacto y a los que les brindamos servicios.

De no hacerlo, una institución tan grande con presencia nacional tan importante y de la que dependen servicios que supone la garantía de derechos fundamentales de las y los mexicanos, podríamos convertirnos en parte de un problema que sería un regreso no planeado, un regreso desordenado, un regreso irresponsable, cosa que este Instituto evidentemente no ha realizado ni realizará.

Así como he señalado que la suspensión de actividades fue oportuna y bien planeada, al grado de que ningún funcionario del Instituto y ninguna ciudadana o ciudadano ha sido contagiado en las instalaciones del Instituto, esta responsabilidad tiene que redoblar en el contexto por venir.

Quisiera señalar, además, y aprovechar este espacio para hacer un agradecimiento de entrada, a los destacados científicos y especialistas en salud que han aceptado acompañarnos de manera honoraria en el consejo consultivo que auxiliará con sus conocimientos las decisiones que el órgano de gobierno de este regreso, el así llamado en el proyecto de acuerdo grupo INE-C19 estará funcionando.

Este consejo consultivo, insisto, un consejo honorario estará retroalimentando, validando, sugiriendo las mejores prácticas en materia de salud para el gobierno de este complejo proceso de regreso de actividades, está integrado hasta el momento por la Doctora Imelda López Villaseñor, ella es la Directora del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; por el Doctor David Kershenobich Stalnikowitz, el Director del Instituto Nacional de Nutrición, nuestro vecino en términos de instalaciones; el Doctor Germán Fajardo Dolci, Director de la Facultad de Medicina de la máxima casa de estudios; y el Doctor Pablo Kuri Morales que es uno de los epidemiólogos y especialista de salud pública más connotados del país.

Desde ahora, muchas gracias a ellos cuatro, con toda probabilidad se sumará alguna otra destacada especialista en materia de salud en los próximos días, y además no se excluye la posibilidad, gracias al fraseo del acuerdo, de que eventualmente para temas puntuales, algún otro experto especialista en los temas específicos para los que eventualmente sean requeridos, pueda ser invitado para participar en el acompañamiento de este órgano de gobierno regreso.

Insisto, se trata, para terminar, de un mapa de navegación que establece no solamente el órgano de gobierno de regreso, sino también la ruta mediante la cual el Instituto Nacional Electoral retornará paulatinamente, de manera diferenciada a sus actividades, para garantizar no solamente como decía, los servicios que ofrecemos a la ciudadanía, la protección de los propios derechos, sino también la recreación de la democracia ante las, así en plural, citas electorales de la mayor relevancia para la vida del país que tendremos en los meses por venir.

Al no haber más intervenciones, le pido al Secretario Ejecutivo que tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.1.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente: Agradeciendo todo el trabajo y el acompañamiento de todos los integrantes de esta Junta General Ejecutiva, incluido el Órgano Interno de Control, estoy a favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero René Miranda Jaimes.

El C. Ingeniero René Miranda: A favor del proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Patricio Ballados Villagómez.

El C. Maestro Patricio Ballados: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Sergio Bernal Rojas.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: Con el proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García López.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna.

El C. Maestro Bogart Cristóbal Montiel: De acuerdo con el proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez.

El C. Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor del proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Ferrer Silva.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer: Estoy de acuerdo con el proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor del proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido, Secretario Ejecutivo, que por la relevancia, y además, por así ameritarlo para el conocimiento público de este proyecto de acuerdo, se sirva a realizar las gestiones necesarias para que en el Diario Oficial de la Federación pueda ser publicado un extracto del acuerdo que recién aprobamos.

Agradezco a todas y todos su asistencia virtual a esta sesión de la Junta General Ejecutiva, y dado que se agotó el asunto del orden del día, se levanta la sesión.

Buenas tardes.

---o0o---